

SECRETARÍA EJECUTIVA  
MX09.INFODF/6SE/3.9/003/2024

Ciudad de México, a 08 de enero de 2024

**Asunto:** Informe en Materia de Atención a los  
Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Enero-  
Diciembre 2023.

**LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**PRESENTE**

Con el gusto de saludarla y en atención a su oficio alfanumérico **SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/2071/2023**, de fecha 07 de diciembre de 2023, remitido al Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Dr. Aristides Rodrigo Guerrero García, mediante el cual solicita a este organismo garante el **Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, correspondiente al período Enero-Diciembre de 2023**, me permito remitir, por instrucciones del Comisionado Presidente, la información requerida debidamente firmada y rubricada.

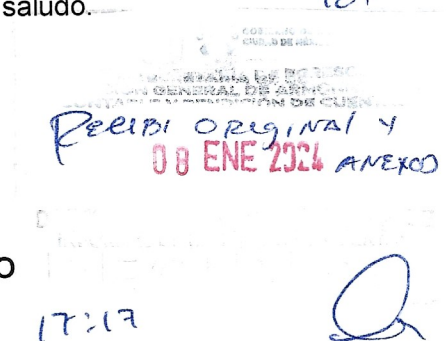
Lo anterior, con fundamento en el artículo 13, inciso B) de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y en cumplimiento al artículo 16, fracciones IV y VIII del Reglamento Interior de este Instituto.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MTRO. JAFET RODRIGO BUSTAMANTE MORENO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.e.p. Dr. Aristides Rodrigo Guerrero García. -Comisionado Presidente.  
Mtro. Gerardo Almonte López. -Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas.  
Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín. -Directora General del DIF CDMX.  
L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla. -Directora de Administración y Finanzas del INFO CDMX.

JRBM/rcp



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PERÍODO: **ENERO - DICIEMBRE 2023**

Titular:   
\_\_\_\_\_  
MTRO. JAFET RODRIGO BUSTAMANTE MORENO  
SECRETARIO EJECUTIVO

Responsable:   
\_\_\_\_\_  
L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MATRIZ DE CONTROL SOBRE EL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Entidad Responsable de Gasto:	32000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO-DICIEMBRE 2023
Fecha de elaboración:	05 DE ENERO DE 2024

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE (4)				OBSERVACIONES (5)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	x		x	x	
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	x		x	x	
<b>TOTAL</b>						

Elaboró:   
 MTRO. JAFET RODRIGO BUSTAMANTE MORENO  
 SECRETARIO EJECUTIVO

Autorizó:   
 L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<b>Diagnóstico:</b>	El actual orden mundial se caracteriza por un flujo constante de información digital, lo cual, sin el debido cuidado, puede exponer la privacidad y los datos personales de las personas y, en particular, de los grupos en situación de vulnerabilidad, como son niñas, niños y adolescentes. Por ello, es necesario implementar acciones que contribuyan a un adecuado uso de los datos personales. El INFO CDMX desarrolla actividades dirigidas a este fin, como se plantea en los siguientes objetivos estratégicos de su Programa Operativo Anual 2023: 19.10. Posicionar entre la población en general y los medios de comunicación de la Ciudad de México, los múltiples beneficios de ejercer plenamente los derechos humanos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, a fin de que gocen de los beneficios plenos que otorgan estos derechos llave. Respetando en todo momento la perspectiva de género, la transversalidad y la inclusión. 19.12. Proteger los derechos humanos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México para un ejercicio pleno de la ciudadanía.
<b>Situación actual de las niñas, niños y adolescentes</b>	La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce en su artículo 11, numeral 7, fracción D, a las niñas, niños y adolescentes como un grupo de atención prioritaria. Lo anterior, debido a la desigualdad estructural que los coloca en situaciones de discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.
<b>Problemática:</b>	El uso inadecuado de los datos personales de niñas, niños y adolescentes pone en riesgo su seguridad e integridad.
<b>Causas:</b>	El riesgo de las niñas, niños y adolescentes de ser víctimas del mal uso de sus datos personales se debe, entre otras causas a: 1) El flujo de información digital en la red; 2) El desconocimiento sobre el debido tratamiento de sus datos personales; 3) La escasa información dirigida a niñas, niños y adolescentes sobre la protección de sus datos personales.
<b>Efectos:</b>	El uso indebido de los datos personales de niñas, niños y adolescentes tiene por efectos: 1) Violaciones a los derechos humanos; 2) Incremento de la violencia digital; 3) Riesgos en la seguridad e integridad de las niñas, niños y adolescentes.
<b>Objetivo:</b>	Difundir entre las niñas, niños y jóvenes de la Ciudad de México los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, a través de la reflexión sobre el uso de datos personales en espacios públicos y virtuales (redes sociales) y la manera de protegerlos ante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

ÁREA FUNCIONAL	1-8-4-0	PRESUPUESTAL (Pesos)		
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		60,000.00	60,000.00	54,627.20

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (10)	RESULTADOS							
	AVANCE FÍSICO % (11)			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (12)			TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA	
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DIRECTA (13)	INDIRECTA (14)
Promover la importancia de la privacidad y la protección de los datos personales entre las y los menores de edad, incorporando los principios de no discriminación, inclusión y pro persona.	100	100	100	\$60,000.00	\$60,000.00	\$54,627.20	X	X

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA)								
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	0	NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	137	ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	0
	HOMBRES	0		HOMBRES	129		HOMBRES	0
	OTROS	0		OTROS	0		OTROS	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<b>Diagnóstico:</b>	El actual orden mundial se caracteriza por un flujo constante de información digital, lo cual, sin el debido cuidado, puede exponer la privacidad y los datos personales de las personas y, en particular, de los grupos en situación de vulnerabilidad, como son niñas, niños y adolescentes. Por ello, es necesario implementar acciones que contribuyan a un adecuado uso de los datos personales. El INFO CDMX desarrolla actividades dirigidas a este fin, como se plantea en los siguientes objetivos estratégicos de su Programa Operativo Anual 2023: 19.10. Posicionar entre la población en general y los medios de comunicación de la Ciudad de México, los múltiples beneficios de ejercer plenamente los derechos humanos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, a fin de que gocen de los beneficios plenos que otorgan estos derechos llave. Respetando en todo momento la perspectiva de género, la transversalidad y la inclusión. 19.12. Proteger los derechos humanos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México para un ejercicio pleno de la ciudadanía.
<b>Situación actual de las niñas, niños y adolescentes</b>	La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce en su artículo 11, numeral 7, fracción D, a las niñas, niños y adolescentes como un grupo de atención prioritaria. Lo anterior, debido a la desigualdad estructural que los coloca en situaciones de discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.
<b>Problemática:</b>	El uso inadecuado de los datos personales de niñas, niños y adolescentes pone en riesgo su seguridad e integridad.
<b>Causas:</b>	El riesgo de las niñas, niños y adolescentes de ser víctimas del mal uso de sus datos personales se debe, entre otras causas a: 1) El flujo de información digital en la red; 2) El desconocimiento sobre el debido tratamiento de sus datos personales; 3) La escasa información dirigida a niñas, niños y adolescentes sobre la protección de sus datos personales.
<b>Efectos:</b>	El uso indebido de los datos personales de niñas, niños y adolescentes tiene por efectos: 1) Violaciones a los derechos humanos; 2) Incremento de la violencia digital; 3) Riesgos en la seguridad e integridad de las niñas, niños y adolescentes.
<b>Objetivo:</b>	Difundir entre las niñas, niños y jóvenes de la Ciudad de México los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, a través de la reflexión sobre el uso de datos personales en espacios públicos y virtuales (redes sociales) y la manera de protegerlos ante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

ÁREA FUNCIONAL	1-8-4-0	PRESUPUESTAL (Pesos (0))		
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		60,000.00	60,000.00	54,627.20

ACCIONES REALIZADAS  
(16)

El 01 de marzo de 2023, mediante Acuerdo 858/SO/01-03/2023, el Pleno del Instituto aprobó la Convocatoria del "Concurso para ser comisionada y comisionado infantil y formar parte del Pleno niñas y niños INFO-INAI 2023". El 9 de junio se instaló la Comisión Evaluadora y el 20 de junio esta Comisión eligió a las y los ganadores del concurso. Finalmente, el 29 de junio se realizó la Sesión Única del Pleno Infantil INFO CDMX 2023, donde los comisionados y comisionadas infantiles presentaron las temáticas de sus videos, de igual forma discutieron y aprobaron el acuerdo "5 Acciones por la Privacidad de la Niñez en la CDMX 2023". Ese mismo día se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación de los ganadores del Concurso.

En el marco del Programa Juventudes por la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas, se llevaron a cabo 45 pláticas de sensibilización, que beneficiaron a más de 4000 niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de concientizar y sensibilizarles sobre la importancia de proteger sus datos personales, así como del peligro que representa compartir información personal a través de redes sociales.

En materia de Estado abierto y transparencia proactiva, se realizó el "Tercer Encuentro de Apertura sin Excepción. Presentación de Cuentos Abiertos para la Niñez Indígena", cuyo video se encuentra en la siguiente liga electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=7JKJ5llevk4>.

**Nota. La desagregación corresponde a las niñas y niños que recibieron información sobre el "Concurso para ser comisionada y comisionado infantil y formar parte del Pleno niñas y niños INFO-INAI 2023". El presupuesto incluye el recurso utilizado en premios y en la organización del evento de premiación.**